TÍTULOS DE CLASE DE CLASIFICACIÓN DE NIZA

Los títulos de la Clasificación de Niza describen a grandes rasgos la naturaleza de los **Productos** o **Servicios** contenidos en cada una de las 34 clases de productos y 11 clases de servicios.

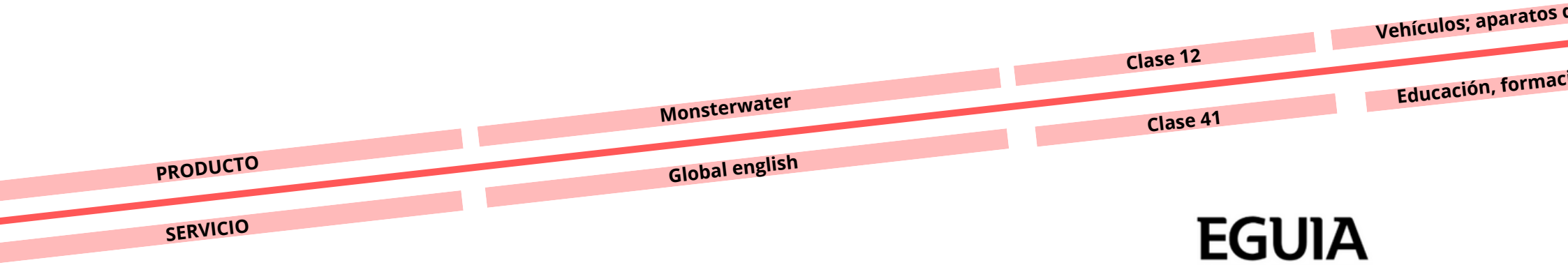

EGUIA
MARCAS Y PATENTES

La Clasificación de Niza, administrada por la OMPI desde 1957, es un sistema diseñado para la clasificación de productos y servicios a los efectos del registro de marcas. Se constituyó gracias a un tratado multilateral denominado Arreglo de Niza Relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de Marcas, administrado por la OMPI y celebrado en 1957.
Numerosos países han adoptado la Clasificación de Niza a los efectos de la clasificación de productos y servicios para el registro de marcas.

A continuación, nuestra tabla de Clasificación de Niza se compone de una Lista de clases y Notas explicativas sobre los productos y servicios. La Lista de clases describe en términos muy amplios la naturaleza de los productos o servicios incluidos en cada unas de las 34 clases de productos y 11 clases de servicios. A su vez, cada clase se acompaña de notas explicativas, que describen el tipo de producto o servicio incluido, y en ciertos casos, no incluido en una clase.

CLASIFICACIÓN DE NIZA

EGUIA
MARCAS Y PATENTES

CLASE	LISTA DE TÉRMINOS
1	Productos químicos para la industria, la ciencia y la fotografía, así como para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; Resinas artificiales en bruto, materias plásticas en bruto; Composiciones para la extinción de incendios y la prevención de incendios; Preparaciones para templar y soldar metales; Sustancias para curtir cueros y pieles de animales; Adhesivos (pegamentos) para la industria; Masillas y otras materias de relleno en pasta; Compost, abonos, fertilizantes; Preparaciones biológicas para la industria y la ciencia.
2	Pinturas, barnices, lacas; Productos contra la herrumbre y el deterioro de la madera; Colorantes, tintes; Tintas de imprenta, tintas de marcado y tintas de grabado; Resinas naturales en bruto; Metales en hojas y en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos.
3	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; Dentífricos no medicinales; Productos de perfumería, aceites esenciales; Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; Preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar.
4	Aceites y grasas para uso industrial, ceras; Lubricantes; Composiciones para absorber, rociar y asentar el polvo; Combustibles y materiales de alumbrado; Velas y mechas de iluminación.
5	Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; Productos higiénicos y sanitarios para uso médico; Alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; Suplementos alimenticios para personas o animales; Emplastos, material para apósitos; Material para empastes e improntas dentales; Desinfectantes; Preparaciones para eliminar animales dañinos; Fungicidas, herbicidas.
6	Metales comunes y sus aleaciones, minerales metalíferos; Materiales de construcción y edificación metálicos; Construcciones transportables metálicas; Cables e hilos metálicos no eléctricos; Pequeños artículos de ferretería metálicos; Recipientes metálicos de almacenamiento y transporte; Cajas de caudales.

7	Máquinas, máquinas herramientas y herramientas mecánicas; Motores, excepto motores para vehículos terrestres; Acoplamientos y elementos de transmisión, excepto para vehículos terrestres; Instrumentos agrícolas que no sean herramientas de mano que funcionan manualmente; Incubadoras de huevos; Distribuidores automáticos.
8	Herramientas e instrumentos de mano que funcionan manualmente; Artículos de cuchillería, tenedores y cucharas; Armas blancas; Maquinillas de afeitar.
9	Aparatos e instrumentos científicos, de investigación, de navegación, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, audiovisuales, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de detección, de pruebas, de inspección, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; Aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la distribución o consumo de electricidad; Aparatos e instrumentos de grabación, transmisión, reproducción o tratamiento de sonidos, imágenes o datos; Soportes grabados o telecargables, software, soportes de registro y almacenamiento digitales o análogos vírgenes; Mecanismos para aparatos de previo pago; Cajas registradoras, dispositivos de cálculo; Ordenadores y periféricos de ordenador; Trajes de buceo, máscaras de buceo, tapones auditivos para buceo, pinzas nasales para submarinistas y nadadores, guantes de buceo, aparatos de respiración para la natación subacuática; Extintores.
10	Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, odontológicos y veterinarios; Miembros, ojos y dientes artificiales; Artículos ortopédicos; Material de sutura; Dispositivos terapéuticos y de asistencia para personas con discapacidad; Aparatos de masaje; Aparatos, dispositivos y artículos de puericultura; Aparatos, dispositivos y artículos para actividades sexuales.
11	Aparatos e instalaciones de alumbrado, calefacción, enfriamiento, producción de vapor, cocción, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias.
12	Vehículos; Aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática
13	Armas de fuego; Municiones y proyectiles; Explosivos; Fuegos artificiales.
14	Metales preciosos y sus aleaciones; Artículos de joyería, piedras preciosas y semipreciosas; Artículos de relojería e instrumentos cronométricos.

15	Instrumentos musicales; Atriles para partituras y soportes para instrumentos musicales; Batutas.
16	Papel y cartón; Productos de imprenta; Material de encuadernación; Fotografías; Artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; Adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; Material de dibujo y material para artistas; Pinceles; Material de instrucción y material didáctico; Hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar; Caracteres de imprenta, clichés de imprenta.
17	Caucho, gutapercha, goma, amianto y mica en bruto o semielaborados, así como sucedáneos de estos materiales; Materias plásticas y resinas en forma extrudida utilizadas en procesos de fabricación; Materiales para calafatear, estopar y aislar; Tubos flexibles no metálicos.
18	Cuero y cuero de imitación; Pieles de animales; Artículos de equipaje y bolsas de transporte; Paraguas y sombrillas; Bastones; Fustas, arneses y artículos de guarnicionería; Collares, correas y ropa para animales.
19	Materiales de construcción no metálicos; Tuberías rígidas no metálicas para la construcción; Asfalto, pez, alquitrán y betún; Construcciones transportables no metálicas; Monumentos no metálicos.
20	Muebles, espejos, marcos; Contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte; Hueso, cuerno, ballena o nácar, en bruto o semielaborados; Conchas; Espuma de mar; Ámbar amarillo.
21	Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; Utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; Peines y esponjas; Cepillos; Materiales para fabricar cepillos; Material de limpieza; Vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; Artículos de cristalería, porcelana y loza.
22	Cuerdas y cordeles; Redes; Tiendas de campaña y lonas; Toldos de materias textiles o sintéticas; Velas de navegación; Sacos para el transporte y almacenamiento de mercancías a granel; Materiales de acolchado y relleno, excepto papel, cartón, caucho o materias plásticas; Materias textiles fibrosas en bruto y sus sucedáneos.

23	Hilos e hilados para uso textil.
24	Tejidos y sus sucedáneos; Ropa de hogar; Cortinas de materias textiles o de materias plásticas.
25	Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.
26	Encajes, cordones y bordados, así como cintas y lazos de mercería; Botones, ganchos y ojetes, alfileres y agujas; Flores artificiales; Adornos para el cabello; Cabello postizo.
27	Alfombras, felpudos, esteras, linóleo y otros revestimientos de suelos; Tapices murales que no sean de materias textiles.
28	Juegos y juguetes; Aparatos de videojuegos; Artículos de gimnasia y deporte; Adornos para árboles de Navidad.
29	Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; Extractos de carne; Frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; Jaleas, confituras, compotas; Huevos; Leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; Aceites y grasas para uso alimenticio.
30	Café, té, cacao y sus sucedáneos; Arroz, pastas alimenticias y fideos; Tapioca y sagú; Harinas y preparaciones a base de cereales; Pan, productos de pastelería y confitería; Chocolate; Helados cremosos, sorbetes y otros helados; Azúcar, miel, jarabe de melaza; Levadura, polvos de hornear; Sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; Vinagre, salsas y otros condimentos; Hielo.
31	Productos agrícolas, acuícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar; Granos y semillas en bruto o sin procesar; Frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, hierbas aromáticas frescas; Plantas y flores naturales; Bulbos, plantones y semillas para plantar; Animales vivos; Productos alimenticios y bebidas para animales; Malta.

32	Cervezas; Bebidas sin alcohol; Aguas minerales; Bebidas a base de frutas y zumos de frutas; Siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol.
33	Bebidas alcohólicas excepto cervezas; Preparaciones alcohólicas para elaborar bebidas,
34	Tabaco y sucedáneos del tabaco; Cigarrillos y puros; Cigarrillos electrónicos y vaporizadores bucales para fumadores; Artículos para fumadores; Cerillas.
35	Publicidad; Gestión, organización y administración de negocios comerciales; Trabajos de oficina.
36	Servicios financieros, monetarios y bancarios; Servicios de seguros; Servicios inmobiliarios.
37	Servicios de construcción; Servicios de instalación y reparación; Extracción minera, perforación de gas y de petróleo.
38	Servicios de telecomunicaciones.
39	Transporte; Embalaje y almacenamiento de mercancías; Organización de viajes.
40	Tratamiento de materiales; Reciclaje de residuos y desechos; Purificación del aire y tratamiento del agua; Servicios de impresión; Conservación de alimentos y bebidas.
41	Educación; Formación; Servicios de entretenimiento; Actividades deportivas y culturales.

42	Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño conexos; Servicios de análisis industrial, investigación industrial y diseño industrial; Control de calidad y servicios de autenticación; Diseño y desarrollo de equipos informáticos y software.
43	Servicios de restauración (alimentación); Hospedaje temporal.
44	Servicios médicos; Servicios veterinarios; Tratamientos de higiene y belleza para personas o animales; Servicios de agricultura, acuicultura, horticultura y forestales.
45	Servicios jurídicos; Servicios de seguridad para la protección física de bienes materiales y personas.

EGUIA
MARCAS Y PATENTES